



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 17 marzo de 2016, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

La Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Burgos Local, en sesión celebrada el día 9 de julio de 2015, adoptó acuerdo de designación de los Corporativos para su participación en los órganos de entidades públicas y privadas en representación del Ayuntamiento de Burgos, habiendo sido designado para el Consorcio de Tratamiento de Residuos Sólidos de la Provincia de Burgos, el Excmo. Sr. Alcalde D. Francisco Javier Lacalle Lacalle.

En acuerdo posterior de ese mismo órgano corporativo de 15 de noviembre de 2015 quedó designada D.^a Carolina Blasco Delgado para que participe en representación del Ayuntamiento de Burgos en el referido Consorcio en sustitución de D. Francisco Javier Lacalle Lacalle.

Siendo necesario la determinación de un régimen de suplencia, de conformidad con el artículo 17.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con el fin de evitar posibles problemas de disponibilidad, asegurando la mayor especialización posible en esa representatividad municipal, se propone la adopción del siguiente acuerdo:

Primero. – D.^a Carolina Blasco Delgado será suplida por D. Jorge Berzosa Alonso de Linaje, en representación del Excmo. Ayuntamiento de Burgos, en los casos en que la Sra. Blasco Delgado no pueda acudir a las sesiones o actos que celebre el Consorcio de Tratamiento de Residuos Sólidos de la Provincia de Burgos por razones de ausencia o enfermedad.

Segundo. – Notificar el presente acuerdo a los interesados, al Sr. Presidente del Consorcio de Tratamiento de Residuos Sólidos de la Provincia de Burgos y proceder a la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, sin perjuicio de la efectividad de este acuerdo desde el momento de su adopción.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Burgos, a 17 de marzo de 2016.

La Concejala - Secretaria de la Junta de Gobierno Local,
Carolina Blasco Delgado